

ESPECIALISTAS EN EQUIPAMIENTO PARA LA INDUSTRIA

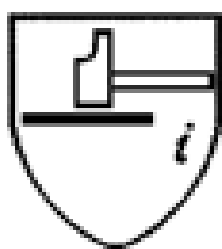
Normativa EN 388:2003 - Guantes de protección contra riesgos mecánicos

Finalidad:

Estableceremos los valores y criterios de protección contra las acciones físicas y mecánicas (abrasión, corte, desgarró, perforación)

Definición y exigencias:

La protección de los riesgos mecánicos se visualiza con el pictograma de un martillo sobre una superficie plana y con cuatro cifras correspondientes a los niveles de protección.



a b c d

a) Resistencia a la abrasión, indica el número de ciclos necesarios para desgastar el guante. A mayor número de ciclos, mayor capacidad de durabilidad del guante.

b) Resistencia al corte por cuchilla, según el número de ciclos determinará la protección al corte según el nivel dado.

c) Resistencia al desgarró, según la fuerza necesaria para desgarrar una muestra del guante.


d) Resistencia a la perforación, según la fuerza necesaria para perforar una muestra del guante con un punzón normalizado.


Tabla representativa de los niveles de prestación:

NIVELES MÍNIMOS DE RENDIMIENTO	1	2	3	4	5
a. Abrasión (nos. de ciclos)	100	500	2000	8000	
b. Corte por cuchilla (índice)	1.2	2.5	5.0	10.0	20.0
c. Desgarro (Newtons)	10	25	50	75	
d. Perforación (Newtons)	20	60	100	150	


ESPECIALISTAS EN EQUIPAMIENTO PARA LA INDUSTRIA

Conformidad con la directiva sobre accesorios de protección personal: Directiva 89/686/CEE.

 **CATEGORÍA 1** - De diseño sencillo : Protege de riesgos mínimos (por ejemplo: guantes para limpieza general). Los mismos fabricantes pueden realizar las pruebas de autocertificación.

 **CATEGORÍA 2** - De diseño intermedio: Protege de riesgos intermedios habituales en la industria. Son certificados por un laboratorio u organismo notificado. *Marcado:* Anagrama del distribuidor o fabricante, modelo, talla y CE + pictograma del riesgo testado con los resultados.

Nota: El pictograma del riesgo testado es obligatorio salvo en aquellos casos donde el marcado no permanezca visible durante toda la vida útil del guante o en aquellos casos donde la manipulación de un producto determinado no aconseje el marcado (salas limpias, salas de pintura, alimentación). En estos casos se obliga a marcarlo en el folleto informativo.

 **CATEGORÍA 3** - De diseño complejo: Protege riesgos de lesiones irreversibles, con peligro mortal o que pueda causar lesiones muy graves. Son certificados por un laboratorio u organismo notificado más un control de la fabricación por parte del mismo organismo. *Marcado:* Anagrama del distribuidor o fabricante, modelo, talla, y CE + número de laboratorio que realiza el control.